



IRPH STOP GIPUZKOA
IRPHaren KALTEDUNEN GIPUZKOAKO ELKARTEA
PLATAFORMA DE AFECTADOS POR EL IRPH DE GIPUZKOA

www.irphstop.plazan.net :: irphstop@gmail.com

CARTA ABIERTA A ENEKO ANDUEZA (PSE-EE)

Donostia – San Sebastián, 6-10-2014

Eneko Andueza Lorenzo
Euskal Sozialistak Batzarkide Taldea (PSE-EE)
(Kopia: batzarkide guztiei)
Gipuzkoako Batzar Nagusiak
Miramon Ibilbidea
Donostia

Sr. Andueza,

Nos dirigimos a usted en atención a su «mano tendida» y a las repetidas llamadas al trabajo conjunto que nos brindó el pasado 3 de julio de 2014 en sede de Juntas Generales de Gipuzkoa con motivo de nuestra comparecencia en la Comisión de Reglamento, Instituciones y Gobierno.

En sus dos intervenciones, usted reconoció errores por parte de su partido («no hemos hecho las cosas bien») y mostró propósito de enmienda al afirmar que «aunque llegemos tarde todavía tenemos tiempo para evitar situaciones futuras que podrían producirse». Es evidente que tiene usted razón: todavía tiene tiempo. Y como cargo electo, es además su obligación velar por que no se produzcan más abusos como el IRPH.

Sin embargo, hemos observado con amargura cómo sus palabras han quedado en papel mojado cuando con su voto el pasado 18 de septiembre avaló usted la conversión de Kutxa en fundación bancaria, con la consiguiente pérdida de control público y social sobre la entidad.

Como sabe, la mayoría de afectados por IRPH en nuestro territorio lo son a manos de Kutxa, y nos parece obvio pensar que la probabilidad de que este u otros abusos por parte de Kutxa se repitan en el futuro aumentaría alarmantemente si se procede a eliminar todo control público y social sobre la entidad y se pone en marcha su privatización.

El 3 de julio pudimos comprobar que al acusar a su partido de promover la *estafa* del IRPH con su voto en el Consejo de Administración de Kutxa habíamos herido su sensibilidad porque consideraba que habíamos calificado injustamente de *estafadores* a los junteros del PSE. Por eso en esta misiva mediremos nuestras palabras a la hora de juzgar su voto a favor de convertir a Kutxa en fundación bancaria, y nos limitaremos a decir que lo que hizo usted con su voto el 18 de septiembre fue avalar y promover el *robo, expolio y latrocinio de capital de una entidad construida gracias a los ahorros de trabajadores/as*. Una auténtica *estafa* a la sociedad. Su voto sólo se explica por *su ignorancia o por intereses oscuros*, señor Andueza.

No lo decimos nosotros, lo dicen las juventudes de su partido en una Resolución de las Juventudes Socialistas de Bizkaia sobre la conversión de las cajas en fundaciones bancarias y la privatización de Kutxabank. Y nosotros no podemos estar más de acuerdo.

Pero usted con su voto fue incluso más allá, y nombró como patrono para una hipotética fundación bancaria Kutxa al señor José Miguel Martín Herrera, el mismo personaje que ya ocupa un asiento en el actual Consejo de Administración de Kutxa y también en el de Kutxabank (aunque usted lo niegue) y que vota siempre y sin excepción a favor de prolongar la *estafa* (si nos permite la expresión) del IRPH.



IRPH STOP GIPUZKOA

IRPHaren KALTEDUNEN GIPUZKOAKO ELKARTEA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR EL IRPH DE GIPUZKOA

www.irphstop.plazan.net :: irphstop@gmail.com

¿Dónde queda su propósito de enmienda, señor Andueza?

El 3 de julio se quejaba usted de no poder hacer gran cosa a nuestro favor, porque a pesar de que en su grupo juntero «hay un sentido de compromiso con la ciudadanía» esto «desgraciadamente no existe en las altas esferas». Llegó a afirmar «quiero que mi partido cambie» y subrayó su limitada capacidad de maniobra al decir «somos de los de abajo, no somos de los de arriba, somos de base».

Señor Andueza, usted puede pretender ser todo lo «de abajo» que quiera, pero con su voto del 18 de septiembre promoviendo la conversión de Kutxa en fundación bancaria y proponiendo al señor Martín Herrera como patrono traicionó esa «relación de respeto y de lealtad» que tan amablemente nos ofreció el 3 de julio, y se convirtió usted en *cómplice* (si nos permite la expresión) de esta *estafa*.

Nos vemos obligados a insistir en lo que ya les dijimos entonces: el PSE no es de fiar. Usted afirmó sentirse dolido al oír esto, pero dijo también tener «que reconocer que incluso soy comprensivo y en cierta medida le tengo que dar la razón». Con darnos la razón no basta, señor Andueza. Ha demostrado que usted tampoco es de fiar.

Pero a pesar de no ser de fiar, accederemos a su petición, porque recordará usted que nos pidió literalmente que le asesoremos y le hagamos llegar nuestras propuestas, y le daremos a continuación nuestra opinión de cara al próximo tratamiento en pleno de la iniciativa con número de expediente 09/C/34/0003480 y título «Propuesta de resolución sobre la creación de un fondo especial de protección a los guipuzcoanos perjudicados por las entidades financieras, presentada por Dña. Rafaela Romero del Grupo Juntero Socialistas Vascos»

Como sabe, su grupo juntero propone mediante dicha iniciativa que la Diputación cree, con dinero público, un fondo de protección para las personas afectadas por IRPH. Como también sabe, esta plataforma de afectados por el IRPH rechaza tajantemente que se emplee dinero público en tratar de paliar esta estafa bancaria (a excepción de las ayudas públicas en casos urgentes de pérdida de vivienda y otras situaciones de emergencia social). Los abusos de los bancos los han de pagar los propios bancos, y no los ciudadanos. Pero celebramos que no hayan retirado esta iniciativa y que otros grupos junteros hayan presentado sus enmiendas, porque así tendrán ustedes oportunidad de debatir nuevamente el asunto.

Nuestra propuesta es clara: vote usted a favor de la enmienda presentada por Aralar, que pide a Kutxabank que deje inmediatamente de aplicar IRPH y abone con efecto retroactivo todo lo que ha cobrado gracias a dicho índice. Como sabe, ya hay una sentencia judicial que condena a Kutxabank a hacerlo, y no sería justo que todos y cada uno de los miles de afectados debamos acudir a los tribunales para conseguir que se haga justicia. Usted ya mostró su preocupación a este respecto, haciendo mención a las tasas judiciales que hay que abonar para judicializar la reclamación.

Si lo prefiere, puede usted mejorar la redacción de Aralar y emplear el siguiente texto, que recoge mejor las reivindicaciones de nuestra plataforma:

Las Juntas Generales de Gipuzkoa instan a todas las entidades bancarias con oficinas en Gipuzkoa y a Kutxabank en particular a dejar de aplicar de inmediato toda variedad de IRPH y a devolver, con efecto retroactivo, todos los intereses cobrados mediante dichos índices.

También le proponemos que aproveche la ocasión para aclarar su postura en relación a unos hechos que entendemos absolutamente sonrojantes para el Grupo Juntero Socialistas Vascos. Tiene usted una nueva oportunidad de intentar rescatar la dignidad de su grupo al hilo de la enmienda que el PNV ha presentado a la iniciativa 09/C/34/0003480. El texto de los jeltzales dice así: *Las Juntas Generales de Gipuzkoa ratifican la resolución 90/2013 aprobada por el Pleno del 6 de noviembre de 2013.*

¿Nos permite hacer un poco de memoria?

El 6 de noviembre de 2013 las Juntas aprobaron una resolución pactada previamente por PNV y PSE, que en su segundo punto decía lo siguiente:



IRPH STOP GIPUZKOA

IRPHaren KALTEDUNEN GIPUZKOAKO ELKARTEA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR EL IRPH DE GIPUZKOA

www.irphstop.plazan.net :: irphstop@gmail.com

Las Juntas Generales instan a todas las entidades financieras de crédito que cuenten con oficinas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa a aplicar, de forma inmediata, la cláusula sustitutiva del índice de referencia del tipo de euribor más un punto a aquellos casos a los que aun correspondiéndoles legalmente, no se les haya aplicado, indebidamente, a partir del 1 de noviembre de 2013.

Y su compañera María Jesús Egido intervino para subrayar que lo que pedía este texto conjunto de PSE y PNV era la sustitución inmediata, sin esperar a la revisión de cada hipoteca:

«En el punto segundo de la transaccional lo que instamos, en todo momento, es que se aplique con la máxima urgencia desde el 1 de noviembre a todos los contratos de crédito que tengan ya el tipo de interés sustitutivo, pero ¿qué ocurre? que en muchos casos (...) no va a haber problema, pero en otros sí va a haber problema ¿por qué? Porque si las entidades financieras aplican estrictamente la legalidad vigente, aquí claramente decimos, en esta ley, (...) “con efectos desde la siguiente revisión de los tipos aplicables” (...) ¿qué nos encontramos? Que habrá personas que vayan a tener que esperar si nosotros no hacemos estas peticiones de forma conjunta y presionamos, a que las entidades financieras les revisen el tipo de interés cuando les toque (...) Por lo tanto el segundo punto nuestro va en ese sentido y lo seguimos manteniendo».

Pero llegó el 28 de noviembre de 2013 y en el Consejo de Administración de Kutxa se repitieron los esquemas de los últimos meses: EH Bildu propuso impulsar la sustitución inmediata del IRPH Cajas por Euribor+1 y se encontró con la oposición de los representantes de PNV, PSE, PP, CCOO y Pixkanaka.

En efecto, su representante Martín Herrera se opuso, como siempre. Y también como siempre se opuso el jeltzale Jon Jauregi, que ocupa un asiento en el Consejo de Administración de Kutxa como representante de las JJGG de Gipuzkoa. Es evidente que Jon Jauregi votó en sentido opuesto a la resolución aprobada por las Juntas Generales a las que supuestamente representa, y por ese motivo y a petición de Bildu el pleno de Juntas Generales del 15 de enero de 2014 debatió su reprobación. Y fue en ese pleno donde la representante del PNV Eider Mendoza nos aclaró que el texto pactado por PSE y PNV quería decir exactamente lo contrario a lo explicado por el PSE:

«Porque el segundo punto dice (...) Las Juntas Generales instan a todas las entidades financieras de crédito que cuenten con oficinas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa a aplicar, de forma inmediata, la cláusula sustitutiva del IRPH al euribor más uno, a aquellos casos a los que [eleva la voz] aun correspondiéndoles legalmente [baja la voz], no se les haya aplicado, indebidamente, a partir del 1 de noviembre de 2013. Es decir, que se les aplique inmediatamente a todas aquellas personas que les corresponde porque les toca la revisión y no se les haya cambiado».

Con estas palabras la representante del PNV se burló de las familias afectadas por el IRPH pero se burló también de usted y de su grupo juntero, señor Andueza, porque dejó al PSE en el papel de tonto útil. En aquel pleno ustedes no dijeron nada, pero si tienen un poquito de dignidad, ahora tienen la oportunidad de aclarar a la ciudadanía este bochornoso episodio.

Recuerde usted, señor Andueza, lo que nos dijo el pasado 3 de julio: «siempre hemos dado la cara y no vamos a dejar de hacerlo ahora».

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

IRPH Stop Gipuzkoa

irphstop@gmail.com

www.irphstop.plazan.net